

SOLUCION DE CONFLICTOS

- 1.- EL CONSEJO DE LA FACULTAD AVALÓ PARA ESTE SEMESTRE 2021/1, LA INSCRIPCIÓN DE TRES (3) ASIGNATURAS PARA LOS ESTUDIANTES REGULARES. EN EL CASO DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE "ARTÍCULO", SOLO PODRÁN INSCRIBIR DOS (2) ASIGNATURAS.
- 2.- ESTE PROCESO ES VÁLIDO SI REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DURANTE EL LAPSO REGULAR Y QUIERE COMPLETA LA CARGA ACADÉMICA, O SI TUVO ALGÚN INCONVENIENTE TÉCNICO QUE LE IMPIDIÓ TERMINAR LA SOLICITUD, O EN EL CASO QUE EN LA RESPUESTA DE INSCRIPCIÓN APAREZCA ALGÚN TIPO DE CONFLICTO.
- 3.- SI NO PUDO REALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIONES EN EL LAPSO FIJADO, SE CONSIDERARÁ SU INSCRIPCIÓN COMO "FUERA DE LAPSO".
- 4.- EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN VERIFICA EL CÓDIGO DE LA SECCIÓN SOLICITADA, ASÍ LOS ESTUDIATES SOLO PODRÁN CURSAR ASIGNATURAS EN SECCIONES OFRECIDAS EN SU SEDE (CARACAS o CAGUA)
- 5.- LAS SOLICITUDES DE "PARALELOS" E INSCRIPCIONES "SIN CUMPLIR REQUISITOS", SERÁN REVISADAS POR LAS "UNIDADES DE ASESORAMIENTO ACADÉMICO" (UAA), Y REMITIDAS POR LAS ESCUELAS PARA SU PROCESAMIENTO POSTERIOR.
- 6.- EN ESTE PROCESO NO SE INSCRIBEN LOS "TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO", NI "PASANTÍAS".
- 7.- RECUERDE QUE LOS CUPOS SON FIJADOS PREVIAMENTE POR LOS DEPARTAMENTOS, Y CONTROL DE ESTUDIOS SOLO INSCRIBE EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD Y EL ÍNDICE DE CADA ESTUDIANTE.
- 8.- LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SEMANA 1 DEL SEMESTRE, Y TAMBIÉN SE PUBLICARÁ LA LISTA DE LAS SOLICITUDES "RECHAZADAS" EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD EN LA SEMANA 1.
- 9.- LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN REINCORPORARSE VÍA "ARTÍCULO 9", DEBEN USAR LA PLANILLA A SU DIPSOSICIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD.

LINK → <https://forms.gle/sjppRc5U6RJzrYgRA>



Facultad de Ingeniería
COORDINACIÓN ACADÉMICA
DIVISIÓN DE CONTROL DE ESTUDIOS

